

Nº 4/2024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2024.

En la Casa Consistorial, siendo las diez horas y diecisiete minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (Grupo Popular); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo Socialista); D^a Sonsoles Peralta López, D^a Elena Figaredo Sanjuán y D^a Alejandra González Roqué (Grupo Vox); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ACCIDENTAL: D^a Elena María Álvarez-Gendín Cardona.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del orden del día de la convocatoria, que es el siguiente:

COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES

ÚNICO.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE OVIEDO A D^{ÑA}. MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ. (Expte. 1004-0001 2024/3)

https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video_202402061017000000_FH.mov&punto=1

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía, dictaminada favorablemente por mayoría en la comisión plenaria especial de Honores y Distinciones celebrada el pasado 12 de enero, y que es del siguiente tenor:

== “MEMORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE OVIEDO, EN SU CATEGORÍA DE ORO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, A DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, MINISTRA DE DEFENSA DE ESPAÑA.

Doña Margarita Robles, Ministra de Defensa de España, es sin duda una persona que destaca por su trayectoria profesional, tanto en el ámbito de la justicia como en el de la política, prueba de ello es su temprano acceso a la carrera judicial, a sus 23 años ya era juez y a sus 34 años fue la primera mujer en presidir una sala de lo contencioso-administrativo, la primera mujer en presidir una audiencia, la de Barcelona y la tercera mujer que llegó al Tribunal Supremo, desde julio de 2004 a mayo de 2016 ha sido magistrada en la Sala Tercera.

La actual Ministra de Defensa de España, ocupó el cargo de Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, entre noviembre de 2019 y enero de 2020. Doña Margarita ha sido vocal del Consejo General del Poder Judicial desde septiembre de 2008 a diciembre de 2013, habiendo asumido anteriormente diferentes responsabilidades. En 1993 fue nombrada por el Consejo de Ministros subsecretaria del Ministerio de Justicia de España y entre 1994 y 1996 fue secretaria de Estado del Ministerio del Interior.

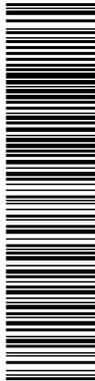
Doña Margarita Robles tiene raíces asturianas, su madre y su hermano nacieron en la ciudad de Oviedo, su abuelo paterno trabajaba a principios del siglo XX en la Estación del Norte de Oviedo y su abuela materna era de Villaviciosa, la Ministra tiene muchos parientes en Asturias y en el cementerio del Salvador están enterrados los hermanos de su madre, junto a su abuelo Manuel. En una entrevista concedida por la Ministra a un diario de la región, declara sentirse “la más ovetense del mundo”.

Para la ciudad de Oviedo, doña Margarita, como Ministra de Defensa, ha asumido un papel fundamental para que la capital mantenga lo que ha sido desde 1794 santo y seña de la industria armamentística nacional y europea, GDELS-Santa Bárbara Sistemas, filial de General Dynamics, es la gran baza de nuestra localidad trubieca en empleabilidad y carga laboral, los multimillonarios encargos del Ministerio del que doña Margarita es la máxima responsable a la Fábrica de Armas de Santa Bárbara, especialmente el recientemente firmado contrato de 1.953 millones de euros para fabricar 394 blindados VAC y el de 1.740 millones para construir 348 blindados 8x8 aprobado en verano de 2020, suponen un importante respaldo en materia laboral para Oviedo. Estos encargos y alguno más de menor calado garantizan la carga de trabajo en la planta trubieca hasta 2037.

Además, la actual Ministra de Defensa, ha demostrado su compromiso tanto con el Ministerio de Defensa que dirige como con la ciudad de Oviedo, con su decisiva participación en el acuerdo que supondrá la recuperación de los 120.000 metros cuadrados que ocupa la antigua Fábrica de Armas de La Vega, el denominado “Convenio de La Vega” es una noticia histórica para la ciudad de Oviedo, en 2022 la Ministra de Defensa, Margarita Robles, el Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón y el alcalde del Ayuntamiento de Oviedo, Alfredo Canteli, firmaron un protocolo con el objetivo de recuperar, reordenar y poner en valor los espacios e instalaciones que constituyen la Fábrica de Armas de La Vega y que afectan a una superficie urbana de aproximadamente 120.000 metros cuadrados.

La figura de doña Margarita al frente de la cartera de Defensa, prácticamente coincide en el tiempo con la de don Alfredo Canteli como Alcalde de la ciudad de Oviedo, sin duda, las conversaciones mantenidas entre ambos, hasta





poder plasmar un Convenio para La Vega, han sido satisfactorias. La Ministra se ha implicado en todo momento, su postura ha sido siempre dialogante, demostrando compromiso y capacidad de gestión. Tras las elecciones de junio de 2023, el hecho de que la Ministra siguiese al frente de Defensa, sin duda facilitó que la solicitud del Alcalde de Oviedo tuviese rápida y satisfactoria respuesta, las conversaciones previas habían trazado un camino para llegar juntos al bien común. El resultado de ese trabajo entre las administraciones que forman parte del Convenio de La Vega beneficia claramente a todos, gestándose una oportunidad para los ovetenses para así poder pasar página, desatascándose así una situación que estaba enquistada desde hace ya 11 años, cuando cerró La Vega. Oviedo recupera la Fábrica de Armas y sienta las bases de su propio futuro.

Una muestra más de la sintonía que denota la relación de Doña Margarita con la ciudad de Oviedo, es la celebración el día 1 de junio de 2024 en nuestra ciudad del Día de las Fuerzas Armadas. Oviedo acogerá la celebración del acto central, donde tendrán lugar un desfile aéreo y otro terrestre, presidido por los Reyes de España, otro motivo de orgullo para la ciudad por el que se estrechan aún más los lazos de Doña Margarita con Oviedo.

Por todo ello,

Dados todos los méritos anteriormente enumerados, la Alcaldía Presidencia de la Corporación propone que todos queden reconocidos mediante el otorgamiento y entrega de la Medalla de Oviedo, en su categoría de Oro, a doña Margarita Robles Fernández, poniendo en valor la contribución que supone su labor al frente del Ministerio de Defensa para nuestra ciudad, principalmente, a través de los encargos de su Ministerio a la Fábrica de Armas de Trubia y en reconocimiento a sus esfuerzos y dedicación respecto de la firma del Convenio de La Vega, compromisos que suponen un reconocimiento a la historia, a nuestro presente y determinan el futuro para Oviedo, que con este otorgamiento pretende demostrar el agradecimiento que siente la ciudad con Doña Margarita Robles.”==

Se producen las siguientes intervenciones:

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra Mario Arias.
- Sr. Arias Navia: En esta primera intervención no creo que sea necesario añadir nada más a la propuesta que aprobó la comisión de Honores y Distinciones. Gracias.
- Sr. Alcalde: Abrimos turno de intervenciones de 10 minutos. Grupo Izquierda Unida.
- Sr. Llamazares Trigo: Sí. Tampoco añadiremos nada más, votaremos a favor.
- Sr. Alcalde: Grupo VOX.
- Sra. Peralta López: A colación de lo anterior, si no es malintencionado, ¿quién, o qué, o con qué intención se le comunica al Cuerpo Nacional de Policía, que VOX ha votado en contra de la proposición, siendo mentira? Y ahora continúo, gracias.
- Sr. Alcalde: Perdone, estamos en otro punto del orden del día.
- Sra. Peralta López: Ya, pero hay temas que hay que dejar claros. Y ahora vamos con doña Margarita, que no sabemos si me quiere, no me quiere, o quiero que me quiera. Porque hay tantas razones que podemos encontrar como pétalos en una margarita para argumentar que la ministra de Defensa, doña Margarita Robles, no reúne de manera alguna los méritos que le corresponden a aquellos que son condecorados con la Medalla de Oro de nuestra ciudad. ¿Qué hecho singular concurre en doña Margarita? ¿Cuál es el rasero para que el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo considere el hecho digno? Más bien podríamos considerar indigno laurear a doña Margarita Robles por hacer su trabajo. Quizás en algo tengan razón, y es cargar durante años y años con la responsabilidad compartida con las otras dos administraciones de desbloquear la firma del infumable convenio de La Vega y pretender hacerlo sin que se note ese halo socialista de una firma que va a sentenciar parte del futuro de los ovetenses. Eso debe ser duro, muy duro, pero mérito, ninguno. Quizás el señor Alcalde considera digno del PSOE de Doña Margarita Robles traicionar a los que, desde las trincheras de la izquierda, llevan años peleando y defendiendo lo contrario a lo que sentencia la rúbrica de este convenio de La Vega. Una vez más, todos se someten excepto VOX. En nombre de mi grupo municipal tengo el deber de dejar constancia de que la concesión de esta Medalla de Oro resta valor al significado de la misma y es la muestra de lo que demuestra su PP, señor Alcalde, que a los ovetenses los mira con distancia, y que el clamor popular le importa entre poco y nada. Y entre vaguedades y argumentos sin fundamento le colgaremos la medalla a doña Margarita, una gran motivación, los vínculos familiares de la señora ministra con Oviedo, y gran virtud, la de trabajar, debe de ser que esa virtud escasea entre las altas esferas socialistas. Basar sus argumentos sobre arenas movedizas no es una buena estrategia. Y si alabamos a la señora ministra por haber concedido el contrato de los 8x8 a una empresa que tiene una de sus fábricas en Trubia y, además, la condecoramos, me imagino que habrá que ir preparando las medallas de oro para los responsables del Reino Unido y Filipinas que también han hecho encargos en la fábrica de Trubia. Curioso es, sin duda, la doble vara de medir del Partido Popular, ese Partido Popular que convoca manifestaciones en contra de la Ley de Amnistía; ese partido que se revuelve

ante pactos de gobierno con golpistas y herederos de ETA; ese PP, con la señora Ayuso, que hace dos días defendía la tauromaquia, mientras usted denosta la fiesta nacional por excelencia. 17 Partidos Populares. Perdón, 18: el PP del señor Canteli, que, aleccionado en sus cafés con el señor Barbón, otorga la Medalla de Oro de nuestra ciudad a su querida amiga socialista. Margarita Robles se va a llevar una medalla a modo de souvenir de nuestra ciudad, que está rendida al turismo y a la hostelería, a cambio de una hipoteca para los ovetenses, que es el convenio de la Fábrica de Armas. Gracias.

- Sr. Alcalde: Antes de dar la palabra al Partido Socialista: “Alfredo Canteli, el Alcalde que denosta la fiesta nacional...” Veo que no me conoce, veo que no lee, que es imprescindible leer. Sí, hay que leer, hay que leer para saber que es mentira lo que estoy diciendo. A usted se lo escriben ahí, lo lee, y, bueno, si es verdad es verdad, y si es mentira es mentira. No es cierto, yo no soy antitaurino, nunca lo fui. Yo fui a los toros en Valladolid, bastante. Fui a los toros en Gijón, y seguiré yendo a los toros en Gijón. Pero dije muy claro que en Oviedo los toros no funcionan. Los toros...

- Sra. Peralta López: Porque lo dice usted, no funcionan.

- Sr. Alcalde: No, no, lo dice la caja. La caja.

- Sra. Peralta López: ¿Qué caja, la caja de hace cuántos años, señor Alcalde?

- Sr. Alcalde: Lo dice la caja, lo dicen los costes, y yo vine aquí a gerenciar y a gestionar el dinero de Oviedo.

- Sra. Peralta López: Pues hágalo un poco menor, señor Alcalde.

- Sr. Alcalde: Y no le admito que siga faltando el respeto con esas libertades que le escriben ahí y que lee sin saber...

- Sra. Peralta López: Bueno, claro, las escribo, antes de hablar, escribo.

- Sr. Alcalde: Y que lo lee sin saber lo que está leyendo. Continuamos.

- Sra. Peralta López: No, no, lo sé perfectamente.

- Sr. Alcalde: Mucho lo dudo. Partido Socialista.

- Sr. Fernández Llanea: Bien, pues nada, sencillamente decir que nos sumamos al reconocimiento y que nuestro voto, por supuesto, será favorable. Gracias.

- Sr. Alcalde: Partido Popular.

- Sr. Arias Navia: Bueno, muy buenos días a todos otra vez más. Yo creo que los argumentos son suficientes para otorgar la Medalla de Oro de nuestra ciudad a la ministra Margarita Robles, porque creo que esos encargos a la Fábrica de Armas de nuestro municipio son fundamentales para la creación de empleo, que es una de las cosas que nos mueve a los que estamos aquí, a los que estamos en el equipo de gobierno, y luego, también, al margen de que, gracias a la ministra Margarita Robles, se va a celebrar el desfile de las Fuerzas Armadas en nuestra ciudad, y va a ser un evento muy importante que también va a traer gente de toda Asturias y de fuera de Asturias para dejar riqueza en nuestra ciudad y contribuir a la generación de empleo, pues hay una cuestión que es fundamental, y es, como no puede ser de otra forma, el desbloqueo de ese convenio de La Vega. Yo creo que las palabras que se han vertido aquí por una de las portavoces, al final, lo que hacen es retratar a ese grupo municipal, y lo que hacen es excluirse de un acuerdo histórico para Oviedo. Yo creo que... y todos coincidiremos en que el espacio de la antigua Fábrica de Armas de La Vega es un espacio que es fundamental para el desarrollo económico y social de Oviedo, pero también del resto de Asturias, y, por lo tanto, ese es un mérito más que suficiente como para que nosotros le otorguemos esta medalla. Por lo tanto, quiero agradecer a los grupos que van a votar favorablemente a esta propuesta, quiero puntualizar, respondiendo a la pregunta que planteaba, que nadie transmitió que habían votado en contra de la anterior propuesta, porque lo que no es verdad no se puede transmitir; y, por lo tanto, nadie de este grupo, de mi grupo, por lo menos, ha transmitido a nadie que ustedes han votado en contra de una propuesta a la que han votado favorablemente. Y le voy a decir una cosa: Mire, usted, que se erige en la defensora de la tauromaquia como algo fundamental, y dice que nosotros, los del Partido Popular, el Alcalde y este equipo de gobierno, denostamos y arrinconamos y despreciamos la tauromaquia; mire, yo le voy a decir una cosa: En el año 2013 yo mismo voté favorablemente a la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural; por lo tanto, no sé lo que habrá hecho usted, pero yo sé que mi voto sirvió para aprobar esa ley que reguló la tauromaquia como patrimonio cultural en nuestro país. Reitero el agradecimiento a los grupos que vayan a votar favorablemente, e insto a los grupos que tengan dudas y que puedan plantearse votar en contra de esta proposición, o de esta distinción, que reconsideren su postura y que



voten favorablemente, para buscar ese consenso que estamos consiguiendo con el resto de iniciativas.

- Sr. Alcalde: Segundo turno de intervenciones. Izquierda Unida.

- Sr. Llamazares Trigo: Gracias, señor Presidente. Mi grupo parlamentario... mi grupo municipal, mejor dicho, perdonen, está convencido de que en el ámbito local es donde hay que empezar a trabajar por acabar con la polarización y con el bloqueo institucional. Estamos convencidos de ello y, por tanto, actuamos en consecuencia. En ese sentido, sobre todo en temas fundamentales para el futuro de Oviedo, como es la fábrica de La Vega, o como es El Cristo, el acuerdo político tiene que ir unido a la colaboración institucional. Y ahí creemos que es donde en buena parte la política se reconcilia con los ciudadanos, nos parece fundamental, y, por tanto, no nos sometemos a nadie, sino que desarrollamos nuestra propia política, que creemos que es la buena política.

- Sr. Alcalde: Grupo VOX.

- Sra. Peralta López: Siete horas. Siete horas es lo que ha tardado la hoy condecorada ministra en desbloquear y ceder los terrenos que Defensa tiene actualmente en San Sebastián. Siete horas. Y aquí le damos una medalla por hacer su trabajo, ¿después de cuánto?, ¿8 años? Sin más. Dicen que nadie de su partido ha dicho eso, yo desconozco quién ha sido, yo solo hablo de que ha habido una mala intención diciendo eso. Quién ha sido, no lo sé. Quién se da por aludido, no lo sé. Pero que eso ocurrió, es verdad. Y la frase de "Mientras yo sea Alcalde, los toros no van a volver a Oviedo" fue una decisión suya, asúmala, no pasa nada. Nosotros la respetamos desde la oposición. ¿Estamos de acuerdo? No estamos de acuerdo; pero cierto es que su partido no sigue una línea homogénea en todos los lados: en un sitio dicen una cosa, en otro sitio dicen otra. En Madrid hacen una cosa, aquí hacen otra, es un caos. Simplemente he dicho eso. Gracias.

- Sr. Alcalde: Bueno, no dijo eso, dijo otra cosa, ¿eh? Porque eso sí lo dije yo, lo que usted dijo, no. Usted dijo que yo era antitaurino y es mentira. Sí, sí, lo dijo, hombre, lea la grabación. Bueno, somos veintiseis para que le digan que...

- Sra. Peralta López: ¿Otra vez tenemos que volver a recuperar el acta? No ponga en mi boca palabras que yo no he dicho, yo no le he llamado antitaurino. Gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Fernández Llana: Nada más que añadir. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Cierra este turno de intervenciones el Partido Popular.

- Sr. Arias Navia: Simplemente para puntualizar una cuestión. Yo no sé si la portavoz del grupo VOX conoce la operación de San Sebastián, y no sé si conoce la operación de Son Busquets, que son algunas de las operaciones que en múltiples debates la portavoz del extinto grupo Somos Oviedo trajo aquí y a otros foros. Son operaciones absolutamente diferentes, operaciones por unos importes muy importantes de dinero. O sea, en concreto, la operación de Son Busquets costó 40 y pico millones de euros y la de San Sebastián, según la información que tengo, en torno a 75 millones de euros. Por lo tanto, son operaciones absolutamente diferentes y, por lo tanto, la operación que se ha acordado para la fábrica de La Vega es un ejemplo de colaboración entre tres administraciones y, además, tres administraciones de distinto signo político. Yo creo que lo que pone de manifiesto esta intervención en este punto, o en este pleno, sobre la concesión de la Medalla de Oro a la ministra de Defensa es que ustedes se excluyen, se excluyen de llegar a acuerdos, se excluyen de trabajar por el desarrollo de nuestro municipio y, por lo tanto, tampoco hay mucho más que añadir. Son ustedes los que deben de reconsiderar si lo que están haciendo es lo correcto o no, y en función de eso, ustedes deberán de obrar en consecuencia. Nosotros, sin ninguna duda, creemos que el acuerdo para La Vega es un acuerdo histórico, un acuerdo fruto del consenso y la colaboración entre tres administraciones, y lo más importante, que es un punto fundamental para que Oviedo, en primer lugar, y el resto de Asturias, puedan seguir creciendo en lo económico y mejorando en lo social. Nosotros siempre hablamos de que La Vega tenía que ser un todo integrado en el que hubiera empresa, en el que hubiera cultura, en el que hubiera dotaciones públicas y zonas verdes, y también viviendas, porque allí, lo que se pretende es que la gente pueda vivir, que pueda ir a trabajar, que pueda ir a disfrutar, y que pueda utilizar los servicios públicos de calidad que tenemos en nuestra ciudad. Por lo tanto, simplemente agradecer a los grupos que voten favorablemente, e instar a los que no lo hagan a que reconsideren su postura y que trabajen un poco en llegar a esos consensos que, sin ninguna duda, los ciudadanos van a agradecer y, fundamentalmente, a Oviedo le van a venir muy bien. Gracias.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la propuesta dictaminada, haciéndolo a favor D. Alfredo Canteli Fernández, D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñoz, D. Daniel



OTROS DATOS

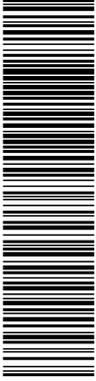
Código para validación: **HS260-ODZID-1U18U**
Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2024 a las 15:02:02
Página 5 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/02/2024 15:00

ESTADO

FIRMADO
26/02/2024 15:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14585703 HS260-ODZID-1U18U 5F447F5B7A24C01C2672B091F70B2F6EC62F165) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (Grupo Popular); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo Socialista); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS); y en contra D^a Sonsoles Peralta López, D^a Elena Figaredo Sanjuán y D^a Alejandra González Roqué (Grupo VOX).

En consecuencia, por 24 votos a favor y 3 en contra, la propuesta es aprobada por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.

=====

El Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.